



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Vigésima Séptima Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Conocimiento del informe de la Concejala Martha Romero Sáenz, por su participación en el taller que se desarrolló en la ciudad de Portoviejo, por las siguientes organizaciones: Desafío, Colectivo de Mujeres “Tejedora Manabita” y la Secretaría de Derechos Humanos. **CUARTO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala. **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, proponente, a favor. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.0092-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023. El señor Alcalde, expresa: Señores Concejales está en consideración el Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el 15 de noviembre de 2019, a fin de que realicen las observaciones respectivas; y, de no existir observaciones, se proceda con su aprobación. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, mociona la aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo del 15 de noviembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0093-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.** **TERCERO.-** Conocimiento del informe de la Concejala Martha Romero Sáenz, por su participación en el talle que se desarrolló en la ciudad de Portoviejo, por las siguientes organizaciones: Desafío, Colectivo de Mujeres” Tejedora Manabita” y la Secretaría de Derechos Humanos. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresa: Como ustedes comprenderán el 25 y 26 de octubre tuve la oportunidad de participar en un taller convocado por el Colectivo “Tejedoras Manabitas” y quienes estuvieron al frente del taller fue la Secretaría de Derechos Humanos y también los colectivos de mujeres con el tema Mujeres organizadas con derecho a una vida libre de violencia, como ustedes podrán haber observado o haber escuchado las noticias, Manabí es una provincia con alto índice de violencia contra la mujer, por maltrato físico psicológico, intrafamiliar en muchos hogares manabitas, dentro de estos temas que fueron abordados violencia de género y sus efectos en la sociedad y consecuencias, contenido de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género Contra la Mujer, este día nos entregaron la ley, la cual yo les entregué con anterioridad a cada uno de ustedes para que tengamos conocimiento; en el segundo día de taller los temas a tratar fueron los reglamentos de la ley para prevenir la violencia de género y de qué manera actúan las Juntas de Protección de Derecho en cada territorio con los Tenientes Políticos, en este trabajo en este segundo día los cantones o los GADs que tienen Junta de Protección de Derecho hicieron algo, los casos se llevaron a efecto ejemplos de los cuales algunas juntas tratan de resolver cuando existe violencia en niños niñas adolescentes los grupos de atención prioritaria y sobre todo los efectos secundarios que sufren las mujeres; entonces aquí se hicieron algunos ejercicios con temas realmente que se evidencian en la violencia en cada uno de los territorios como todos tenemos conocimiento en nuestro cantón todavía no goza con la junta de protección de derechos, a lo que yo pude manifestar que el Alcalde conjuntamente con los compañeros, que vamos a analizar en el ejercicio económico para el presupuesto de 2020, ya que como todos conocemos nuestro cantón, no recibe un recurso altamente sustentable, así para poder nuevamente este presentar la Junta de Protección de Derechos, pues eso es lo que manifestado dentro de los compromisos adquiridos por la Secretaría Derechos Humanos no manifestaba que sería muy importante que el cantón goce con una Junta de Protección de Derecho; y, asimismo se llegó a un acuerdo a el 25 de noviembre que se conmemora el Día Internacional de la no violencia que también en cada territorio se haga una acción para evitar la violencia hacia los grupos de atención prioritaria o hacia todos los sectores, porque hoy por hoy no solamente los grupos de atención prioritaria sufren violencia, sino que estamos incluidos hombres, mujeres, niños, niñas adolescentes y cabe resaltar señor Alcalde, no sé si



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



usted tuvo la oportunidad de ver un vídeo en el Colegio Río Puca, hace unos días atrás se suscitó un tema vergonzoso, para mí en especial, porque sinceramente ante nosotros como padres teníamos mucha más responsabilidad de poder educar a nuestros hijos en valores, hoy por hoy creo yo que esto se ha salido de mano, la violencia está a la orden del día y en cada acto que las niñas incluso incitan a este tipo de violencia, entonces a mí sí me gustaría compañeros y compañeras, es la única institución que acoge aproximadamente 900 estudiantes dentro del cantón, sí sería bueno motivar a los docentes los padres de familia, porque no sé cuál es el foco que incida para que estos jóvenes actúe de esta manera, y lo que yo puedo decir lo que puedo manifestar que por mucho que un docente pueda incluir una educación de calidad con calidad calidez, estamos fallando somos nosotros como familia. Eso sería todo compañeros y compañeras en cuanto al resumen al informe, es lo que puedo dar a conocer de estos temas que fueron tratados el 25 y 26 de octubre del mes anterior. El señor Alcalde, expresa. Quiero hacer un comentario sobre lo que ha dicho la compañera Martha; yo creo en lo que usted ahora mismo está diciendo, pero lamentablemente lo que también puede ver es que ningún profesor, ni ninguna profesora, estuvo haciendo presencia en el momento en que se estaba dando ese suceso de violencia que fue captado en un video y que luego fue difundido por las redes sociales, no hubo un inspector; y, uno de los grandes problemas que tenemos, y permítame decirlo hoy, mañana y siempre, que falta un poco más de compromiso de los profesores, del Inspector, porque lamentablemente ellos tienen ese temor y siempre lo he dicho, tienen temor a perder un trabajo, tienen temor a que les pueden decir algo, tienen temor a ser cuestionados, en este caso tienen temor a los estudiantes, no les importa lo que puedan decir, lo que se pueda comentarse de la institución afuera, parece que les da igual; y, la verdad que como usted ha dicho, yo como Olmedense, sentí una enorme vergüenza, qué pena ya no solamente son niños, sino que también han caído niñas involucrada en un tema, como eso que la verdad que deja mucho que desear y en lo personal me preocupa mucho porque como ciudadanos este cantón y la verdad que eso nos deja en muy mal lugar entonces yo los invito a ustedes hay que tratemos esos temas pensé que quizá no son una competencia directa, pero sí probablemente podríamos ayudar en algo y si no puedes hacer eso de que alguien nos tendrá que escuchar, porque cosas como esa no se pueden seguir dando ni deben de seguirse repitiendo, señor Secretario, sírvase dar lectura del siguiente punto del orden del día. **CUARTO.-** Asuntos Varios. En uso de la palabra la concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Señor Alcalde si me lo permite quiero presentar la asistencia a un evento que fuimos invitados por el Consejo Nacional el día martes 19 de noviembre, en el que se trataba, evento que habían organizado era un encuentro nacional, por una democracia con equidad y sin violencia en el Marco del Proyecto de Propuesta de Reforma a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia y que fue presentado el estudio sobre la violencia política contra las mujeres en el Ecuador, esto se desarrolló en el Instituto de Capacitación de la Universidad Andina, para mí en lo personal, consideró que fue un evento muy productivo en el que hubo la exposición, pues como lo manifesté de la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Altamarín; y, también puede participaron dos asambleístas, también hicieron su intervenciones, fueron premiadas algunas mujeres que se habían destacado en diferentes



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
06233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



ámbitos, recuerdo una tenista que lo hace puede una silla de ruedas, una mujer que también conduce un trolebús en Quito; y, bueno como todos sabemos la violencia se presenta en todos los ámbitos, porque a veces a las mujeres nos consideran poco capaces de desempeñar funciones no solamente en lo público, sino en cualquier actividad que desempeñemos; entonces, lo considero muy productivo, muy bien organizado, el evento empezó a las 9 de la mañana duró casi hasta la 1 de la tarde y como fue por disposición suya, nos llevó el señor Richard Paredes en el carro del municipio, el cual aprovechó la oportunidad, pues también para agradecer ese apoyo que nos brindó, regresamos el día martes, ya casi a las 10 de la noche llegamos acá. Entonces éste sí fue un evento que lo considero muy productivo, le comentaba a la compañera Martita, ojalá y que no solamente nos quede en haberlo escuchado, aprendido, sino también ponerlo en práctica, también lo anterior cambiando el tema de y hablando de violencia, es lamentable que la violencia existe; yo creo que desde las casas, si hablamos del video que acaba de hacer referencia Martita, fue muy doloroso aparte de ver esa situación tan difícil que se vieron a las 2 chicas, allí también era algo que me dolía mucho de ver estaban rodeados de muchos estudiantes y que uno le gritaban: ¡pégale más fuerte! Otra persona decía: ¡Dale más! Entonces, no es solamente la violencia y como les digo, la violencia no solamente a veces de un golpe, sino hasta con el silencio mismo a veces hacemos violencia. Ojalá que podamos emprender acciones en el cantón que puedan ayudar, creo que a los padres principalmente, porque somos nosotros quienes tenemos la tarea de hacer que eso se erradique, en un 100%, quiero ser optimista en este sentido, porque nosotros a veces somos quienes motivamos a los mismos hijos, porque le decimos son varones no pueden hacer esto, porque eso le toca a la mujer, o la mujer está destinada para hacer tal actividad y eso no es así, nosotras como mujeres, eso lo enfatizaron bastante en el taller, que ya está demostrado que las mujeres tenemos las capacidades igual que los hombres, para desempeñarnos en cualquier función que se nos designe. Eso es todo lo que puedo informar, ya nos queda con Martita poner en práctica lo aprendido. Gracias una vez más por el apoyo que nos brindó señor Alcalde para poder asistir a ese evento. **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresa: Bueno sólo para complementar lo que manifiesta la compañera y no es lo mismo, es un taller muy productivo y aparte de eso lo novedoso que también se presentó allí fue la violencia cibernética, las imágenes de mujeres políticas a las que le hacen bullying, por medio de las redes, los memes a los hombres porque los varones también viven este tipo de violencia política, pero en la cibernética, se cogen la imagen de un actor político y allí empiezan a hacer los memes famosos, que hoy por hoy vemos en las redes sociales; y, lo otro que también manifestaron allí como ejemplo citaron al ex Presidente de la República Econ. Rafael Correa Delgado, quien fue uno de los primeros a incitar la violencia hacia la mujer, porque decía: Las mujercitas esas, las que no saben hacer nada. Y, así un sin número de situaciones que el ex Presidente mencionaba, a lo mejor con el ánimo de hacer un chiste, pero ya estaba incitando también a la violencia, eso fue lo que en concreto manifestaron exponentes, se mostraron imágenes de publicadas de una de las participantes a alcalde del cantón Manta, en las imágenes la mandaban a cocinar y en otro meme, la mandaron a lavar. Entonces como ha llegado la violencia a los extremos y que muchas veces somos las primeras mujeres en instar la violencia, somos nosotras las que cultivamos este tipo de violencia.



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Entonces en conclusión todos tenemos un objetivo, un horizonte, el cual es evitar el 100% de violencia, pero yo creo que es un camino muy largo para evitar que nuestro cantón también esté libre de violencia. Alcalde como lo dijo la señora Inés, agradecerle por habernos dado apertura y haber podido participar en este interesante taller, lamentando también la ausencia de la Vicealcaldesa que nos hubiese gustado también que nos acompañara; pero comprendemos que también ella tenía compromisos adquiridos con antelación que le impidieron asistir al evento. En uso de la palabra la Concejala Sra. **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, expresa: Si me permite al señor Alcalde para poner en conocimiento que en días anteriores se presentó una solicitud a SOLCA con el propósito de coordinar el inicio de campañas preventivas para detección de cáncer, ya que es muy lamentable que muchas mujeres debido a la situación en que viven, por la distancia desde donde habitan hasta los centros de SOLCA y por otro lado también la situación económica no se realizan este tipo de exámenes para la detección temprana de cualquier tipo de cáncer; en estos días recibimos una respuesta positiva de SOLCA, y en los próximos días se realizará esta campaña iniciando en esta ocasión con la realización de exámenes en la Comunidad de Villegas Abajo, se van a beneficiar alrededor de unas 100 mujeres y esperamos no solamente podamos llegar a esta comunidad, sino cada trimestre o cada semestre poder visitar a lo largo de las demás comunidades, con el propósito de brindarles atención a las mujeres que tanto lo necesitan y a la vez también como las compañeras estaban hablando de violencia, pues recordarle compañeros que el día lunes 25 de noviembre, como ya se lo había programado a través de lo que es la Dirección de Desarrollo Social y la Comisión de Igualdad, Género, Discapacidad y Ambiente, va desarrollarse una Marcha Blanca por la No Violencia, esperamos a todos para que participemos en esta marcha vistiendo una camisa blanca, hacer presencia y también con el ánimo de concientizar en el cantón a la ciudadanía para que se reduzca el nivel de violencia, recordemos que Olmedo es un cantón pequeño y estamos a tiempo si nos unimos en coordinar acciones y poder ir poco a poco erradicando esta situación que no quisiéramos que el día de mañana llegue a mayores. Es todo cuanto puedo manifestar, gracias por la atención prestada. El señor Alcalde manifiesta, en virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las quince horas con treinta minutos, se clausura la sesión disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Sáverio
ALCADE DE OLMEDO

Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

RESOLUCIÓN No.0092-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

RESOLUCIÓN No. 0093-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Lo certifico.-


Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec